



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Boletín No. 39

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 7 de septiembre de 2021

La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Segunda Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En esta Segunda Sesión, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar la fracción III del Artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de sancionar la violación al derecho de petición.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para proponer que se declare a “La Rondalla de Saltillo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro”, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con objeto de modificar el artículo 27 de la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la certificación de mediadores o facilitadores escolares, con capacidad para prevenir y atender la violencia escolar.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con el propósito de adicionar un nuevo contenido a la fracción IV, recorriendo el actual a la siguiente que se crea, del artículo 612; y para adicionar una fracción VI al artículo 632, de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, en lo relativo a patrimonio de familia.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con la finalidad de adicionar un segundo párrafo al Artículo 403 y la fracción V al artículo 431, de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, en lo referente al desempeño de la patria potestad sobre menores de edad, por abuelas o abuelos.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea reformar el artículo 46 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en lo relativo al periodo de duración en su cargo de las y los Consejeros de dicha Comisión, con arreglo a lo que dispone en tal sentido la Constitución Política del Estado.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido de la fracción II del artículo 117 y el contenido del artículo 122, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con objeto de reformar el artículo 251 y derogar la fracción VII del artículo 252, del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

Las Diputadas y los Diputados discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Hacienda con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción III del Artículo 12 y se adiciona el Artículo 48, relativo a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de la Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga para el ejercicio fiscal 2021, autorizada con Decreto número 928 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de diciembre de 2020, reforma con objeto de otorgar un incentivo en recibos de agua potable, a organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de personas migrantes, desplazadas o cualquier otra condición de movilidad vulnerable.

2.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respecto a la improcedencia de una Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido de la fracción VI y adiciona un nuevo contenido a la fracción VII, recorriendo el actual a la fracción VIII, que se crea, del artículo 99 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

3.- Dictamen de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, sobre la improcedencia de una iniciativa con Proyecto de Decreto que propone adicionar tres párrafos al artículo 56 y un segundo párrafo al artículo 57 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

4.- Dictamen de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, respecto a la improcedencia de una Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se proponía se realice un atento exhorto a la Auditoría Superior del Estado.

5.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto con objeto de exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal para que de acuerdo con sus competencias y atribuciones, garantice un aumento a los recursos del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2022, a fin de impulsar el desarrollo económico y tecnológico del país, en base a una proposición con punto de acuerdo.

6.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto con objeto de exhortar respetuosamente a las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Seguridad Social, así como de las Comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia, dictaminen en sentido negativo y, por tanto, desechen la Iniciativa para expedir una Ley de Pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que propone desaparecer las AFORE y que las pensiones sean administradas por el Estado mexicano, exhorto planteado en una proposición con punto de acuerdo.

Se dispuso comunicar lo anterior a estas Comisiones de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión.

7.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con objeto de enviar un exhorto respetuoso a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que conforme a sus atribuciones y competencias, y en coordinación con las dependencias dedicadas a la seguridad pública y la procuración de justicia de las entidades federativas, implementen las medidas necesarias para prevenir el delito de abuso sexual infantil.

Así como, investigar y dismantelar las redes de abuso que existen en diferentes estados que han sido denunciadas por las organizaciones de la sociedad civil, así como sancionar a los responsables y buscar una reparación integral del daño causado, con base a una proposición con punto de acuerdo.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

7.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, mediante el cual se pronuncia sobre la improcedencia de una Proposición con Punto de Acuerdo para que se hiciera un exhorto al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, SIMAS Rural Torreón.

8.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural mediante el cual el Congreso de Coahuila se adhiere al acuerdo del Congreso del Estado de Chihuahua, en el que hace un llamado respetuoso a los diputados presidentes de las comisiones de Agricultura y Desarrollo Rural de las 31 entidades federativas del país, a pronunciarse ante el gobierno federal, con relación al pago a los productores agrícolas que celebran contratos con ASERCA, para garantizar su ingreso objetivo y agricultura por contrato para el ciclo PV 019.

Por otra parte, Diputadas y Diputados, plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se realicen las acciones necesarias con el fin de impulsar y promover el programa de “Educación Inicial”, en Coahuila.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), a que supervise a sus verificadores, para que al momento de realizar la inspección a las estaciones de gasolina, lo hagan con honestidad, profesionalismo y conforme a la ley.

Asimismo, se le solicita a la PROFECO que, una vez regularizadas las anomalías encontradas y pagadas las multas respectivas, se deje de inmediato sin efecto la sanción impuesta, para que pueda otorgar el servicio a los ciudadanos y no haya más pérdidas económicas.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar de manera respetuosa a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para que, con base en sus competencias, establezca criterios generales comunes a todas las entidades federativas, con objeto de agilizar el trámite de liberación del servicio social y flexibilice los mecanismos para la comprobación del trámite de culminación del servicio social en los



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

procesos de titulación, como medida excepcional, con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2.

4.-Las Diputadas y los Diputados acordaron construir y presentar en forma conjunta, una nueva propuesta de Punto de Acuerdo, en la que se exhorte a los tres órdenes de gobierno, a los tres poderes, a que intensifiquen sus acciones y programas en contra de la violencia contra las mujeres, en contra de la violencia de género, a partir de un punto de acuerdo presentado por la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, quien accedió a que se retirara del Orden del Día, para que la Legislatura elabore un nuevo documento, acorde con lo que las mujeres coahuilenses merecen.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto a la Secretaría del Bienestar, para que analice la posibilidad de coordinar las acciones necesarias con las dependencias Estatales y Municipales de atención al adulto mayor, con la finalidad de que los módulos de registro del programa “Pensión para Adultos Mayores”, en los Municipios de Coahuila, operen de manera permanente y se les dé mayor difusión en los medios de comunicación.

Por otra parte, en esta Sesión, Diputadas y Diputados presentaron pronunciamientos relacionados con:

- El “Día Internacional de la Alfabetización”.
- La declaración del Coahuilense Ignacio Zaragoza, como "Benemérito de la Patria en Grado Heroico".
- El “Día Internacional de la Alfabetización”.
- El “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”.
- Los resultados del Gobierno de la Cuarta Transformación, dados a conocer a la Nación el pasado 1 de septiembre por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, con motivo de la presentación de su Tercer Informe Anual de Gestiones.
- El “Día Internacional de la Democracia”.
- EL uso y respeto del lenguaje inclusivo.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

- Los datos discrepantes del mensaje emitido en el Tercer Informe de Gobierno, del Presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Al 38 Aniversario del Equipo "Santos Laguna".
- A la Conmemoración de Septiembre, como el "Mes de la Discapacidad".